
Evaluación Independiente de la OMI: Colombia reafirma su compromiso con la Seguridad Integral Marítima

17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

Del 7 al 11 de octubre, Colombia, a través de la Dirección General Marítima (Dimar), se someterá a la Tercera Evaluación Independiente de la Organización Marítima Internacional (OMI), una oportunidad para demostrar que el país sigue cumpliendo con el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia de gente de mar, STCW/78 enmendado, con el fin de garantizar que desempeñen sus funciones de forma segura y eficiente.

Esta evaluación es esencial no solo para mantener el reconocimiento de Colombia en la Lista Blanca de la OMI, sino también para reafirmar el compromiso con los más altos estándares en formación y capacitación integral de los futuros marinos colombianos.

En esta ocasión, se contará con la participación de destacados expertos técnicos de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar), quienes se encargarán de analizar aspectos fundamentales relacionados con la formación, capacitación y titulación de la gente de mar en Colombia.

Para el Capitán de Navío, Darío Sanabria, Subdirector de Marina Mercante (e) de la Dimar, la Tercera Evaluación Independiente es un gran reto para la Autoridad Marítima Colombiana y, el inicio de la Auditoria OMI, en temas específicos de Gente de Mar.

"Tenemos dos grandes expectativas. La primera es dar a conocer todo el avance de la Autoridad Marítima a nivel documental, sino de plataforma, en la digitalización de la Gente de Mar. Así como adquirir nuevos conocimientos y evaluar lo que estamos haciendo con respecto a la región, que nos permita marcar una hoja de ruta para nuestra representación a nivel internacional", dijo al alto oficial.

Por su parte, el Capitán de Navío LT Óscar Ortiz C., Jefe del Departamento de Educación y Titulación Marítima de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante Nacional, destacó que la Evaluación Independiente obedece al mandato otorgado por Dimar a la Directemar en virtud del cumplimiento de lo que establece el Convenio STCW/78 enmendado.

"Con el estudio previo de escritorio recibido por la Autoridad Marítima Colombiana la expectativa tenemos grandes expectativas, así como contribuir en la cooperación técnica entre ambas autoridades marítimas, fortaleciendo la cooperación entre ambos países", reiteró el oficial.

Los Centros de Formación y Capacitación Marítima reconocidos por la Autoridad Marítima colombiana que serán evaluados durante esta semana en Bogotá, Cartagena y Barranquilla serán: la Escuela de Marina Mercante Avante y el Centro de Capacitación Ibercoll en Bogotá; la Escuela Nacional de Cadetes "Almirante Padilla" (ENAP) y el Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA) en Cartagena; y la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" (ENSUB) y el SENA en Barranquilla. Cada uno de estos centros será evaluado bajo un sistema de normas de calidad, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos, especialmente en lo que respecta a las calificaciones y experiencia de los instructores y evaluadores.

La Dirección General Marítima reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible del sector marítimo en Colombia, garantizando que nuestros profesionales no solo cumplan con las normativas internacionales, sino que también se destaquen en un entorno cada vez más competitivo. Este

esfuerzo es parte de nuestra dedicación continua a la seguridad integral marítima y a la capacitación de la gente de mar, asegurando un futuro próspero y seguro para el país.